

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 82 Viernes 29 de abril de 2016 Pág. 3234

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2758 SIENA EVOLUTION, S.L.

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

BCNBULDINGS ASSET MANAGEMENT, S.L.U.

ANACRUSI PROYECTOS, S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de socios de Siena Evolution, S.L., Bcnbuldings Asset Management, S.L.U. y Anacrusi Proyectos, S.L.U., acordaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Bcnbuldings Asset Management, S.L.U. y Anacrusi Proyectos, S.L.U. por parte de Siena Evolution, S.L.. Tales acuerdos fueron adoptados en fecha 18 de abril de 2016, en los términos previstos en el artículo 42 de la LME.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores, así como a los representantes de los trabajadores y, en su caso, a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, a oponerse a la misma, y ello, de conformidad con lo regulado en los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Barcelona, 18 de abril de 2016.- D.ª Marta Masó Rahola, Administradora única de Siena Evolution, S.L., Bcnbuldings Asset Management, S.L.U. y Anacrusi Proyectos, S.L.U.

ID: A160022806-1